



ROTACIONES/ESTANCIAS FORMATIVAS DE LA GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO¹

Denominación de la Unidad docente: <i>debe coincidir con la indicada en el Formulario General de acreditación.</i>		Oncología Radioterápica del Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp		
	Estancias formativas	Duración	Dispositivo en el que se realiza	Actividad continuada (Guardias)
R1	Medicina Interna Radiodiagnóstico Medicina Nuclear Ginecología Otorrinolaringología	4 3 1 1 2	Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp Hospital Universitari Joan XXIII Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp	Urgencias
R2	Oncología Médica Física Médica y Protección Radiológica + curso de supervisión Instalaciones R. Oncología Radioterápica – Digestivo, Ginecología, Linfomas	4 2 5	Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp	Urgencias
R3	Oncología Radioterápica sección mama Oncología Radioterápica secciones Pulmón, ORL, Maxilo, Piel, SNC, sarcomas	5 6	Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp	Oncología Médica y Oncología Radioterápica
R4	Oncología Radioterápica sección Próstata Rotación externa BQT y Radiocirugía (ICO) Rotación Voluntaria	5 3 3	Hospital Sant Joan de Reus-Baix Camp Hospital Duran i Reynals (ICO Bellvitge) o Servei extern	Oncología Médica y Oncología Radioterápica

¹ Guía o Itinerario Formativo Tipo: adaptación del programa oficial de una especialidad a una unidad docente, siendo de aplicación a todos los residentes que se forman en la misma, sin perjuicio de su adaptación como plan individual a cada uno de ellos. Debe ser aprobado por la Comisión de Docencia y elaborado por el tutor o tutores de la especialidad. Incluirá la programación temporal de la formación (estancia formativa, duración, año de residencia y dispositivo) y de la actividad continuada (guardias).

La Guía o Itinerario formativo tipo elaborado por la Unidad Docente se adaptará a los criterios generales de estructura y contenido establecidos por la Comisión de Docencia.

La Guía o Itinerario formativo tipo completa deberá incluirse en el documento del Plan de Gestión de la Calidad Docente.